

**FUNDACION CULTURAL DE DANZA URBANA DEL QUINDIO CÓDIGO ESTILO
CREW**

NIT 900.960.848-1

**REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Acta No. 009**

En el municipio de Armenia, siendo las 6:30 p.m del día 10 de Enero del año 2020, se reunieron los asistentes para adelantar la reunión de carácter ordinaria para socializar los puntos referentes a la vigencia de año 2020 que se requieren dentro de la fundación, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Plan de gestión para el año 2020.
4. Proyecto de presupuesto para el 2020.
5. Revisión de la ejecución presupuestal 2019
6. Estado de situación financiera y estado de resultados del 2019
7. Autorización del representante legal para contratar con el Estado Colombiano
8. Autorización al representante legal para solicitud de permanencia en el régimen especial de la fundación ante la DIAN.
9. Reinversión de las utilidades vigencia 2019
10. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
11. Propositiones y varios

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se verifico la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. A la reunión asiste un porcentaje total del 85% de los integrantes de la asamblea de un total de 100% de asociados convocados, por lo que se aprueba la asamblea ordinaria del órgano reunido.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

se designó por unanimidad como presidente de la reunión a : JOSE ANTONIO CAGUA GONZALEZ y como secretaria de la reunión a: ANGELA RESTREPO identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. PLAN DE GESTIÓN 2020

Se expone a la asamblea los propósitos y estrategias con los cuales se quiere realizar en los propósitos de la fundación, y por consiguiente se aprueba el plan de gestión estipulado para llevar a cabo durante el año en curso

4.PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

Se relaciona el proyecto de presupuesto el cual se establece haciendo las aclaraciones pertinentes bajo las cuales se llevará a cabo dichos pagos estipulados, y el cual se aprueba en común acuerdo por la asamblea

5.REVISION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Se analiza la ejecución presupuestal que se llevó a cabo el año 2019 teniendo en cuenta la contabilidad soportada por los estados financieros y estados de resultados del año

6. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019

procede el señor JOSE ANTONIO CAGUA GONZALEZ como representante legal y presidente a exponer los balances contables, los asistentes manifiestan su aprobación a la forma como se viene manejando la fundación financieramente, motivo por el que se presenta a consideración de la asamblea la siguiente proposición:

“aprobar los balances financieros de la Fundación Cultural de Danza Urbana del Quindío Código Estilo Crew a 31 de Diciembre de 2019”

Se socializa los estados anteriormente mencionados y aportados por el área contable, teniendo en cuenta los análisis reportados por dictamen de la revisoría fiscal.

7. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONTRATAR CON EL ESTADO COLOMBIANO

Se expone ante la junta la necesidad de autorizar al representante legal JOSE ANTONIO CAGUA GONZALEZ con C.C 9.727.323 para ser contratar con el estado Colombiano y sus diferentes dependencias (Gobernaciones, Alcaldías, Ministerios, ONG, y entidades privadas) y pueda ser contratado dentro de los proyectos ejecutados por la fundación en la vigencia año 2020.

8. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA FUNDACIÓN ANTE LA DIAN.2020

Se aprueba y se autoriza al representante legal el señor José Antonio Cagua González a llevar a cabo todos los trámites concernientes para la permanencia en el régimen especial de la fundación ante la DIAN vigencia 2020.

9. REINVERSION DE LAS UTILIDADES VIGENCIA 2019

Se expone a la asamblea los argumentos por los cuales se quiere realizar la reinversión de las utilidades de la vigencia 2019 y el destino de dichos recursos que suman un total de: \$ 6.447.209,95 en concordancia con la ley el destino de estos recursos serán aprobados para la compra de suministros para la elaboración de VESTUARIOS, PARAFERNALIA, ESCENOGRAFÍA Y UTILERIA para la fundación.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

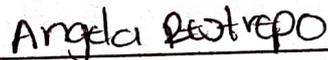
Se dio un receso de 15 minutos para elaborar el acta. sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria de la reunión.

se clausura la reunión el mismo día siendo las 9:00 p.m.



JOSE ANTONIO CAGUA GONZALEZ

C.C 9.727.323 de Armenia
Representante legal



ANGELA PATRICIA RESTREPO JIMENEZ
C.C 1.097.397.273 de Calarcá
Secretaria